



**Resolución n.º 02**  
(29 de enero de 2018)

**«Por la cual se actualizan los valores de la tabla de viáticos para 2018».**

El Presidente de la UNIVERSIDAD LIBRE, en uso de sus atribuciones, en especial, las señaladas en los Estatutos por artículo 30, numerales 6 y 9, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad tiene una tabla de viáticos que ha venido siendo actualizada periódicamente.
2. Que es necesario actualizarla teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor.
3. Que su estructura debe estar adecuada a los Estatutos y reglamentos internos de la Universidad.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. *Del nivel nacional.*** Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel nacional:

a. Nivel nacional estratégico:

NIVEL NACIONAL ESTRATÉGICO	Cuerpos colegiados	Miembros de la Sala General	\$ 954.000,00
		Consiliarios	\$ 954.000,00
	Personas con Autoridad	Presidente	\$ 954.000,00
		Vicepresidente	\$ 954.000,00
		Rector Nacional	\$ 954.000,00
		Secretario General	\$ 954.000,00
	Control	Miembros del Tribunal de Honor	\$ 954.000,00
		Censor	\$ 954.000,00
	Asesoría	Director Nacional de Planeación	\$ 954.000,00



b. Nivel nacional directivo:

NIVEL NACIONAL DIRECTIVO	Asistentes de la Presidencia	Asistente de la Presidencia	\$ 896.000,00
		Asistente de la Presidencia para las TIC	\$ 896.000,00
		Asistente de la Presidencia para las Comunicaciones	\$ 896.000,00
		Asistente de la Presidencia para el Sistema de Gestión de Calidad	\$ 896.000,00
	Asistentes de la Rectoría	Asistente de la Rectoría	\$ 896.000,00
		Asistente de Acreditación Institucional	\$ 896.000,00
	Asistentes de la Secretaría General	Asistente de la Secretaría General	\$ 896.000,00
		Asistente de la Secretaría General para la Gestión Documental	\$ 896.000,00
	Director ORI		\$ 896.000,00
	Auditor Nacional		\$ 896.000,00
	Director Nacional de Investigaciones		\$ 896.000,00
	Jefe del Departamento Jurídico		\$ 896.000,00
Síndico de la Sede Principal		\$ 896.000,00	

**ARTÍCULO 2. Del nivel seccional.** Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel seccional:

a. Nivel seccional administrativo:

NIVEL SECCIONAL ADMINISTRATIVO	Cuerpos colegiados	Consejeros directivos	\$ 572.000,00
		Consejeros académicos	\$ 572.000,00
		Comité de Currículo	\$ 572.000,00
	Personas con Autoridad	Delegado Personal del Presidente	\$ 572.000,00
		Rector Seccional	\$ 572.000,00
		Secretario Seccional	\$ 572.000,00
	Control	Delegado del Censor	\$ 572.000,00



b. Nivel seccional ejecutivo:

NIVEL SECCIONAL EJECUTIVO	Administrador de Personal	\$ 469.000,00
	Asesor Jurídico	\$ 469.000,00
	Auditor Interno	\$ 469.000,00
	Coordinador de Calidad	\$ 469.000,00
	Coordinador de Acreditación	\$ 469.000,00
	Director de Bienestar Universitario	\$ 469.000,00
	Director de Bibliotecas	\$ 469.000,00
	Director de Planeación	\$ 469.000,00
	Director de Suministros y Almacén	\$ 469.000,00
	Director de Sistemas	\$ 469.000,00
	Jefe de Admisiones y Registro	\$ 469.000,00
	Jefe de Presupuesto y Costos	\$ 469.000,00
	Síndico Seccional	\$ 469.000,00
	Tesorero	\$ 469.000,00

**ARTÍCULO 3. *Del nivel de unidad académica.*** Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel de ejecución o de unidad académica:

Cuerpos colegiado	Comité de Unidad Académica	\$ 572.000,00
Personas con Autoridad	Decano	\$ 572.000,00
	Director	\$ 572.000,00
	Coordinador	\$ 572.000,00
Profesores		\$ 572.000,00

**ARTÍCULO 4. *De estudiantes y otros empleados.*** Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para estudiantes y otros empleados:

Otros empleados	\$ 343.000,00
Estudiantes	\$ 286.000,00



**UNIVERSIDAD LIBRE®**  
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO  
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA  
DE UNIVERSIDADES

---

**ARTÍCULO 5. De la vigencia.** Esta resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las resoluciones en materia de viáticos que le sean contrarias.

Dada en Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de enero de 2018.

(Original firmada)  
JORGE ALARCÓN NIÑO  
Presidente Nacional

(Original firmada)  
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA  
Secretario General